

Guayaquil, 09 de Marzo de 2.001

INFORME GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE ECUAMARINA S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de la empresa como en la Ley de Compañías, observado además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y anexos cortados al 31 de Diciembre de 2.000, cerrado en la misma fecha.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

- a) Las condiciones en que la empresa se desarrolló durante el ejercicio que presento han sido muy variables como consecuencia del cambio del sistema económico (dolarización) que se aplicó a partir del 11 de Enero de 2.000.
- b) Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General fueron cumplidas fielmente en beneficio de la empresa.
- c) La situación financiera al cierre del ejercicio económico de 2.000, fué estable , según lo muestran los activos y pasivos de la empresa.
- d) Se generó utilidades en el presente ejercicio , por lo tanto se provisionó la participación de utilidades a los trabajadores y el Impuesto a la Renta de la compañía.
- e) Las políticas y estrategias establecidas por la compañía, en el presente ejercicio se cumplieron satisfactoriamente.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada, el balance y las cuentas que he puesto a su consideración merezca vuestra aprobación.

Atentamente


Sra. Marcela del Rio Hidalgo
GERENTE GENERAL

27 FEB. 2001

